

281  
3g



Ministerio de Salud  
y Previsión Social



VICE-MINISTERIO DE ASUNTOS  
DE GÉNERO, GENERACIONALES  
Y FAMILIA

COOPERACION DEL  
GOBIERNO  
DE HOLANDA



OPS



OMS

**VIOLENCIA INTRAFAMILIAR Y DOMESTICA**

# GRUPOS DE AUTOAYUDA

**GUIA PARA FACILITADORAS/ES  
DE ORGANIZACIONES COMUNITARIAS**



Ministerio de Salud  
y Previsión Social



VICEMINISTERIO DE ASUNTOS  
DE GÉNERO, GENERACIONALES  
Y FAMILIA

COOPERACION DEL  
GOBIERNO  
DE HOLANDA



OPS



OMS

# VIOLENCIA INTRAFAMILIAR Y DOMESTICA

## GRUPOS DE AUTOAYUDA

**GUIA PARA FACILITADORAS/ES  
DE ORGANIZACIONES COMUNITARIAS**



## **VIOLENCIA INTRAFAMILIAR Y DOMESTICA "GRUPOS DE AUTOAYUDA"**

### **ELABORACION DE CONTENIDOS**

Lic. Olga Arnez O.  
CONSULTORA SOCIAL

### **ASESORIA TECNICA**

Dra. Dora Caballero  
CONSULTORA NACIONAL OPS/OMS

### **COORDINACION**

Lic. Nancy Böhrh  
MINISTERIO DE SALUD Y PREVISION SOCIAL

Lic. María Eugenia Díaz  
VICEMINISTERIO DE ASUNTOS DE GENERO, GENERACIONALES Y FAMILIA

Lic. Carmen Camacho  
CARRERA DE PSICOLOGIA-UNIVERSIDAD  
MAYOR DE SAN ANDRES

### **PROYECTO:**

"VIOLENCIA CONTRA LA MUJER Y LA NIÑA" UNA PROPUESTA PARA ESTABLECER  
INTERVENCIONES COORDINADAS.

### **DISEÑO Y DIAGRAMACION**

Creart, Tel. 362059

### **DEPÓSITO LEGAL**

Nº 4-2-964-98

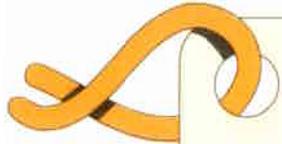
Primera edición 1999



<b>ORGANIZACION DE GRUPOS DE AUTOAYUDA</b>	<b>7</b>
<b>VIOLENCIA INTRAFAMILIAR Y DOMESTICA</b>	<b>12</b>
<b>CONSECUENCIAS DE LA VIOLENCIA INTRAFAMILIAR Y DOMESTICA</b>	<b>14</b>
<b>CICLO DE LA VIOLENCIA DOMESTICA</b>	<b>16</b>
<b>SITUACIONES QUE MANTIENEN A LA PAREJA EN UNA RELACION DE VIOLENCIA</b>	<b>19</b>
<b>CONSEJOS, MENSAJES Y CREENCIAS QUE JUSTIFICAN Y MANTIENEN LA VIOLENCIA</b>	<b>21</b>
<b>LO QUE DEBE SABER LA PERSONA QUE VIVE VIOLENCIA</b>	<b>22</b>
<b>¿QUE HACER EN CASOS DE VIOLENCIA?</b>	<b>23</b>
<b>BIBLIOGRAFIA</b>	<b>26</b>

# **CONTENIDO**

---



*“...Una buena salud es el mejor recurso para el progreso personal, familiar, económico y social...”*

*La violencia intrafamiliar y doméstica constituye un serio problema de salud pública que depende de diversos factores, pero predominantemente se origina en una estructura social basada en la desigualdad...*

**Dr. Armando López Scavino OPS/OMS Bolivia**

**L**a violencia física, sexual y psicológica son las formas más comunes de violencia intrafamiliar y doméstica, que afectan principalmente a mujeres y que muchas veces terminan en muerte. Estas conductas consideradas “privadas” dificultan la toma de conciencia de un problema grave que crece día tras día en muchos hogares de nuestro país.

En este sentido, el control de la violencia compete a las instituciones, organizaciones comunitarias y población en general, para aportar con medidas de prevención y respuestas dirigidas a las personas afectadas. Con ese propósito se ha elaborado la guía de “**Grupos de Autoayuda**” para facilitadoras/es, cuyo contenido orientará la reflexión, el análisis de historias de violencia y proporcionará elementos para la recuperación emocional de personas afectadas.

Este instrumento educativo esta dirigido a fortalecer el rol que les toca desarrollar a mujeres y hombres de organizaciones comunitarias comprometidas/os con la no violencia, en favor del bienestar de su comunidad.

Esperamos que la presente guía pueda contribuir a estimular estilos de vida más saludables en las familias bolivianas, con principios de diálogo y respeto mutuo en la resolución de conflictos.

**PRESENTACION**

Sra. Jarmila Moraveck de Cerruto  
VICEMINISTRA DE ASUNTOS  
DE GENERO, GENERACIONALES Y FAMILIA



## ¿QUE ES UN GRUPO DE AUTOAYUDA?

Un grupo de autoayuda es un espacio donde se reúnen personas víctimas de violencia, para compartir sus historias o problemas de violencia, descubrir sus debilidades, fortalezas y apoyarse mutuamente, para enfrentar la violencia que viven en el ámbito doméstico.

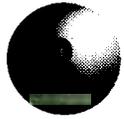
## ¿QUIENES PUEDEN ASISTIR A LOS GRUPOS DE AUTOAYUDA?

Las personas que viven una relación de violencia en la familia.

## ¿QUE LES OFRECEN LOS GRUPOS DE AUTOAYUDA A LAS PERSONAS QUE SUFREN VIOLENCIA?

- Les ayudan a salir del encierro, de la soledad, les dan fortalezas para superar relaciones violentas.
- Les permiten conocer caminos que han utilizado otras personas para salir o al menos protegerse en situaciones similares.
- Les proporcionan información sobre las instituciones que trabajan con casos de violencia.
- Les enseñan a quererse, tener consideración y sentir valoración por su propia persona.
- Les hacen pensar en sus necesidades personales.
- Les hacen sentir más libres para tomar decisiones. El grupo apoya, opina pero no decide por nadie.

ORGANIZACION  
DE GRUPOS  
DE AUTOAYUDA



## ¿BAJO QUE PRINCIPIOS FUNCIONAN LOS GRUPOS DE AUTOAYUDA?

Las personas que asisten a los grupos deben considerar:

- Que es un **lugar de confianza**. Las personas que se reúnen pueden decir lo que sienten, manifestar su dolor, su rabia o llorar sin miedo porque todo queda dentro del grupo.
- Que hay **respeto mutuo** entre las participantes. Sus decisiones, opiniones y comportamientos son respetados, nadie critica ni sabe más que los demás.
- Que la **asistencia**, no es obligatoria. Cuando alguien decide asistir al grupo, esto debe ser un acto voluntario.

## ¿CUANTAS PERSONAS ES CONVENIENTE QUE PARTICIPEN EN CADA GRUPO?

Ocho participantes como máximo, pero el grupo puede funcionar con menos personas.

## ¿QUE CARACTERISTICAS TIENEN LAS REUNIONES Y QUE TIEMPO DURAN?

- Cada Grupo de Autoayuda puede reunirse unas 8 veces (sesiones).
- Cada reunión puede durar 2 horas y 30 minutos.
- La frecuencia de la reunión debe establecerse de común acuerdo (por ejemplo puede ser una vez por semana).
- Hay dos formas de reuniones:



La **reunión cerrada**, inicia y concluye con las primeras 8 personas, no permite el ingreso de nuevas mientras duran las 8 sesiones.

- La **reunión abierta**, acepta en cualquier momento el ingreso de personas nuevas al grupo.

### ¿DONDE SE FORMAN Y FUNCIONAN LOS GRUPOS DE AUTOAYUDA?

- En el Servicio de Salud de su zona.
- En una Organización comunitaria.
- En el Servicio Legal Integral (SLI).
- En la Brigada de Protección a la Familia.
- En una Organización No Gubernamental (ONG).
- En la Iglesia.
- En otros lugares donde se estime conveniente.

### FACILITADORAS/ES O ACOMPAÑANTES DE LOS GRUPOS DE AUTOAYUDA

#### ¿QUIEN PUEDE SER FACILITADORA/OR DE LOS GRUPOS DE AUTOAYUDA?

- Una persona líder que pertenezca a alguna organización de base comprometida con el bienestar de la comunidad.
- Es mejor que sea adulta y con familia estable reconocida en su comunidad.
- Una persona que aún viviendo situaciones de violencia intrafamiliar y doméstica, las haya superado y no guarde resentimientos o traumas.
- Una persona que sepa leer y escribir.

ORGANIZACION  
DE GRUPOS  
DE AUTOAYUDA



- Que haya recibido capacitación sobre violencia intrafamiliar y doméstica, a través de los Servicios de Salud, Policía o Alcaldía de su zona (Redes contra la Violencia Intrafamiliar o Doméstica).

### ¿CUANTAS FACILITADORAS/ES DEBEN ACOMPAÑAR UN GRUPO DE AUTOAYUDA?

A un Grupo de Autoayuda pueden acompañar 2 facilitadoras/es: una para apoyar las actividades y otra/o para orientar. Las funciones pueden alternar de común acuerdo.

### ¿QUE DEBEN HACER LAS FACILITADORAS/ES?

- Preparar el ambiente.
- Recibir a las personas con amabilidad.
- Preparar el material para la reunión, fotocopias de trípticos, folletos u otra información necesaria.
- Crear un ambiente de respeto y confianza durante la sesión.
- Escuchar, no juzgar, tener paciencia y mostrar una actitud abierta.
- Alentar a las personas a pensar, a preguntar y analizar sus problemas de violencia para buscar soluciones con el apoyo del grupo.
- Dejar que las personas hablen y tomen decisiones voluntariamente sin presión o influencia.

### LO QUE “NO” DEBEN HACER LAS FACILITADORAS/ES

- No deben tomar decisiones en lugar de las personas afectadas por violencia.
- No deben tomar actitudes sobreprotectoras (ejemplo: no hablar con el agresor para mediar).



### **RECOMENDACIONES PARA LAS FACILITADORAS/ES**

- Ser puntuales a las reuniones (preferible estar antes de la hora).
- Hablar menos que las personas que asisten a la reunión.
- Preparar bien el tema para cada reunión.
- Ser un/a compañero/a más, en el grupo.
- Proporcionar información en los momentos oportunos sobre organizaciones o instituciones que prestan servicios en casos de violencia, para que les ayuden en la solución elegida.
- Aclarar conceptos (que es violencia doméstica, plan de seguridad personal, otros)

**ORGANIZACION  
DE GRUPOS  
DE AUTOAYUDA**

---



## ¿QUE ES LA VIOLENCIA EN LA FAMILIA?

Es el comportamiento o actitud violenta, que afecta o hace daño en el estado físico, emocional/ psicológico o sexual que afecta a una persona de la familia y es producido por otro miembro del hogar.

## ¿QUIENES SON LAS PRINCIPALES VICTIMAS?

- Mujeres en su mayoría (entre 5 y 6 mujeres de cada 10 son afectadas), niños/as, adolescentes y ancianos/as.

## ¿QUIENES SON LOS AGRESORES?

- En su mayoría hombres de la familia.

## FORMAS DE VIOLENCIA

### VIOLENCIA FISICA

Son los ataques en el cuerpo como: golpes, puñetazos, cachetadas, empujones, quemaduras, heridas con pistolas y cuchillos, patadas, golpes con palo y otras agresiones.

***¡Pueden causar graves daños hasta la muerte!***



VIOLENCIA  
INTRAFAMILIAR  
Y DOMESTICA



### ■ VIOLENCIA PSICOLOGICA

Son comportamientos de abuso emocional como: insultos, burlas, menosprecio, indiferencia, críticas, desconfianzas, amenazas de divorcio, amenazas de muerte y otros.



### ● VIOLENCIA SEXUAL

Son conductas agresivas como: violaciones, forzamientos o intimidaciones de parte del hombre para obligar a tener relaciones sexuales sin aceptación de la otra persona.



**VIOLENCIA  
INTRAFAMILIAR  
Y DOMESTICA**





## Violencia intrafamiliar y doméstica

La violencia intrafamiliar particularmente la doméstica (entre cónyuges o concubinos) produce daño en la salud de las personas especialmente mujeres, en los hijos/as y repercute en la calidad de vida familiar y social.

### EN LA SALUD

#### EFFECTOS FISICOS

La violencia física puede causar en el cuerpo heridas leves y graves, partos prematuros, abortos, gastritis, presión alta, problemas de piel, dolor de cabeza y hasta la muerte.

#### EFFECTOS PSICOLOGICOS

Las personas afectadas por violencia sufren traumas emocionales que perturban su salud mental, produciéndoles:

- Disminución de su estima personal.
- Intentos de suicidio.
- Sienten miedo (este sentimiento no les hace reaccionar y buscar ayuda).
- Se aíslan de la familia y de sus amistades.
- Sienten ansiedad y tristeza.
- Se culpan, se sienten responsables de los hechos de violencia.
- Sufren trastornos, no pueden dormir y pierden apetito.

#### EN EL TRABAJO

- Las personas afectadas por violencia se sienten inseguras, no pueden realizar sus actividades en condiciones adecuadas, disminuye sus capacidades, habilidades y la concentración.
- Las heridas, los moretones en el cuerpo y la vergüenza impiden que las personas afectadas puedan asistir a sus trabajos, y esto afecta su economía familiar.

# CONSECUENCIAS DE LA VIOLENCIA INTRAFAMILIAR Y DOMESTICA



CONSECUENCIAS  
DE LA  
VIOLENCIA  
INTRAFAMILIAR  
Y DOMESTICA

● **EN LOS HIJOS/AS**

Las niñas/os y adolescentes que viven o son testigos de violencia pueden:

- Tener comportamientos violentos en su vida futura.
- Tener problemas en sus estudios.
- Pueden resultar heridos/as en los hechos violentos.
- Tener problemas emocionales como la falta de seguridad y estima perjudicando su desarrollo personal.

● **EN LA ECONOMIA FAMILIAR**

La violencia merma la economía familiar por:

- Los gastos en medicamentos o trámites policiales o legales.
- Las multas que paga el agresor en casos de arresto.

● **EN LA SOCIEDAD**

- Las personas víctimas de violencia se ven limitadas para aportar con su trabajo y esfuerzo a la economía y desarrollo del país.



■ **El agresor:**

- Cambia de carácter.
- Es cada vez más agresivo.
- Es posesivo y celoso.
- Su comportamiento es diferente, sospechoso.
- Toma bebidas alcohólicas más frecuentemente.
- Amenaza con matar a ella o matar a otros miembros de la familia.
- Guarda armas en la casa.
- Está más desconfiado.  
Pide más explicaciones sobre uso del dinero.
- Otros.

**CICLO**

**DE LA**

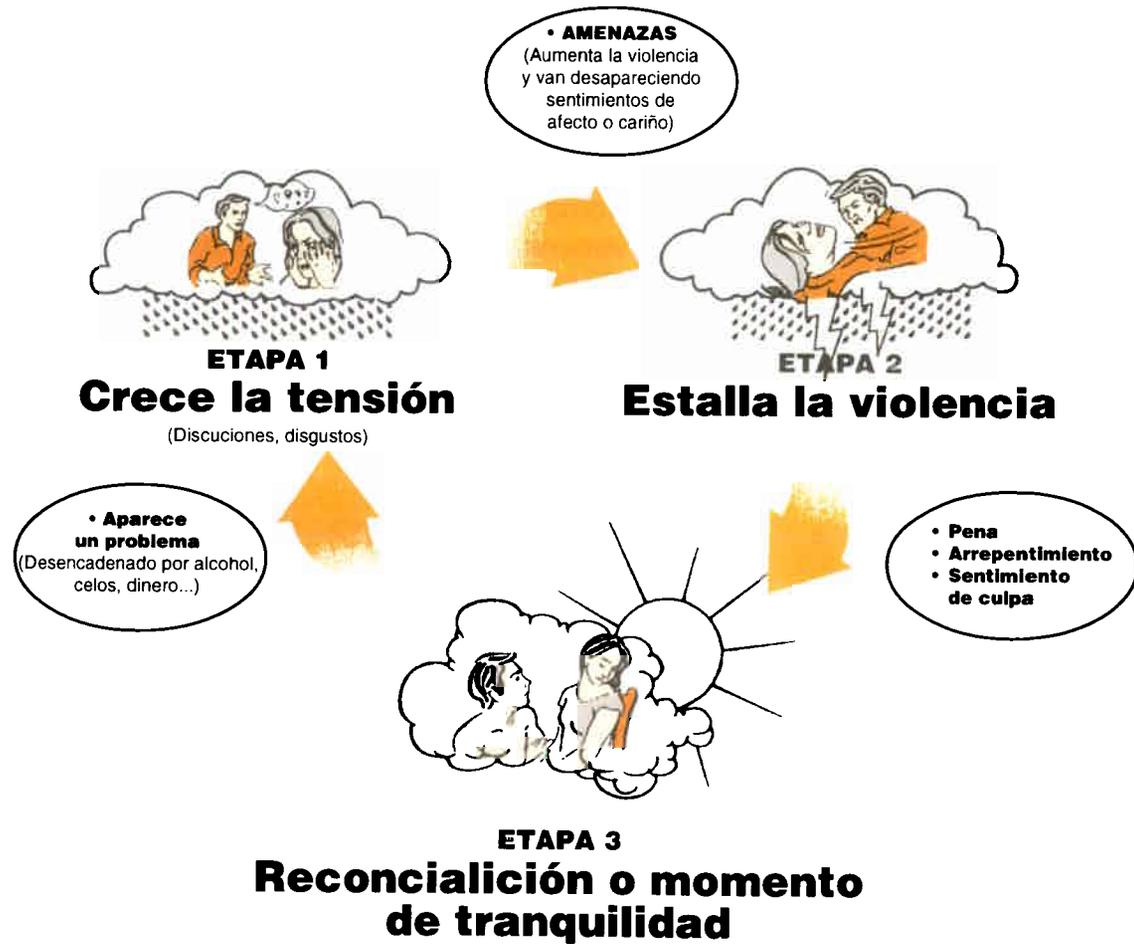
**VIOLENCIA**

**DOMESTICA**

DESPUES DE UN TIEMPO NUEVAMENTE VUELVEN LAS DISCUSIONES  
Y LOS GOLPES, QUE CADA VEZ SON MAS FUERTES  
¡CON PELIGRO HASTA DE MUERTE!



**CICLO  
DE LA  
VIOLENCIA  
DOMESTICA**



LOS MOMENTOS DE ARREPENTIMIENTO Y DISCULPAS NO PERMITEN TOMAR CONCIENCIA DE LA VIOLENCIA



SITUACIONES  
QUE MANTIENEN  
A LA PAREJA  
EN UNA RELACION  
DE VIOLENCIA

### ¿POR QUE EL HOMBRE GOLPEA A SU PAREJA?

- Porque el hombre aprendió a considerar, que su familia es de “su propiedad”. Piensa que él es la autoridad en el hogar y tiene el derecho de controlar a su pareja y familia.
- Exige el cumplimiento del rol sumiso de la mujer y la obediencia de su pareja e hijos, producto de la educación que recibió.
- Responsabiliza a la mujer de su conducta violenta y de sus problemas.
- Aprendió a expresar sus sentimientos sólo a través de actos violentos.
- Fue víctima de violencia o fue testigo de relaciones violentas en su hogar, cuando era niño.
- Por celos exagerados que representan inseguridad y desconfianza.
- Por efectos del alcohol o drogas que usa como pretexto.

### ¿POR QUE LA MUJER SE QUEDA EN LA RELACION VIOLENTA?

#### ¿QUE SIENTE?

- Se siente sola, poco a poco pierde a sus amistades, la relación con su familia, **vive aislada**.
- Ella cree que la violencia y las agresiones son algo “**normal**” y “**natural**” parte de la vida, porque así le enseñaron.
- Tiene miedo de perder a sus hijos, ésta es una causa que evita tomar una decisión de cambio.
- Siente **miedo** y **vergüenza**, está tan asustada que no ve salida a su situación.



**SITUACIONES  
QUE MANTIENEN  
A LA PAREJA  
EN UNA RELACION  
DE VIOLENCIA**

- Se concentra más en atender y dar gusto a su pareja para evitar la violencia.
- Se siente culpable de los hechos violentos.
- Se siente responsable de “mantener a su familia unida”, “ser una buena madre”, “buena esposa” y “una buena ama de casa”.
- Tiene esperanzas y cree que su pareja va a cambiar, porque cree en sus promesas.
- Siente mucho miedo de llevar una vida sola, se siente incapaz de encontrar un trabajo y enfrentar la vida.

● **¿QUE PIENSA?**

- Ella piensa “que no vale nada”, “que es una tonta”, “inútil”, “que merece ser tratada así...” (baja autoestima).
- Piensa que no tiene dinero para mantener a sus hijos, no tiene trabajo o gana poco, por lo que se resigna a su situación.

**NADIE MERECE SER GOLPEADO/A.  
ES UN DERECHO HUMANO UNIVERSAL  
EL VIVIR LIBRE Y SIN VIOLENCIA**



Las personas afectadas por violencia reciben consejos, mensajes y creencias, acerca de lo que deben pensar y hacer. Estos mensajes, muchas veces son errados, por ejemplo:

### LO QUE LA GENTE DICE A LA MUJER

- “Algo has hecho para que te golpee”, “no hagas nada que pueda molestar a tu marido”.
- Aconsejan a resignarse y conformarse con su situación, “tienes que tener paciencia, cumple tus deberes, ya que te casaste con él, debes continuar”.
- Estimulan el sometimiento, para asegurar la **unidad familiar**, “piensa en tus hijos, aguanta por ellos”.
- No dan apoyo, “no puedo hacer nada”, “eso, debes arreglar sola con tu esposo, es cosa de casados”, “es algo privado”.

### MENSAJES ERRADOS

- La mujer esta destinada a servir, cuidar, atender...
- El hogar es el sitio de la mujer, su trabajo es la casa...
- A la mujer se educa para ser buena esposa y mejor madre...

### CREENCIAS FALSAS

- Las peleas de marido y mujer son un problema de familia, debe terminar en las cuatro paredes!.
- Los varones, desde nacimiento son mas agresivos y violentos a diferencia de las mujeres.
- Si el hombre trabaja, trae dinero a la casa y es bueno con los niños, la mujer no debe exigir más y aguantar.
- Si la mujer aguanta al agresor, más adelante la relación cambiará y mejorará.
- Si el hombre no tomara bebidas alcohólicas, no golpearía a su pareja.
- Muchas mujeres merecen ser golpeadas porque provocan a su pareja.

**MUCHOS CONSEJOS, MENSAJES Y CREENCIAS POPULARES MANTIENEN Y JUSTIFICAN LA VIOLENCIA CUANDO NO SON CORRECTOS.**

CONSEJOS  
MENSAJES Y  
CREENCIAS QUE  
JUSTIFICAN  
Y MANTIENEN  
LA VIOLENCIA

## ¿QUE NECESITA SABER LA PERSONA QUE VIVE VIOLENCIA?

- Que la violencia doméstica no es normal ni privada.
- Que es un atentado y violación de los derechos humanos.
- Que no está sola.
- Que vale por sí misma, que tiene derecho de ser tratada con amor y respeto.
- Que necesita pensar sobre su problema de violencia con otras personas de confianza.
- Que hay Leyes que la protegen.
- Que existen lugares donde puede acudir cuando necesita apoyo y orientación como: el Servicio de Salud, Policía - Brigada de Protección a la Familia, Juzgado, Servicio Legal Integral (SLI), Organización No Gubernamental, Iglesia y otros.
- Que el maltrato empieza con insultos, ofensas, humillaciones que cada vez se hacen más fuertes y continuos hasta llegar a golpes, heridas y muerte.
- Que los maltratos, las relaciones de violencia en algunos casos empiezan en el noviazgo, luego, continúan y se acentúan en el matrimonio o en la convivencia de pareja.
- Que las consecuencias de la violencia se presentan en su estado de salud física, psicológica o emocional.
- Que son muchas las mujeres que viven la misma situación, y ella no es la única.
- Que las personas que viven una relación de violencia pueden reunirse y apoyarse, para encontrar soluciones (Grupos de Autoyuda).
- Que la situación de violencia puede cambiar, si ella cambia.

LA PERSONA QUE SUFRE VIOLENCIA NO DEBE CULPARSE.

LO QUE DEBE  
SABER LA  
PERSONA QUE  
VIVE VIOLENCIA



Las personas que son víctimas de violencia pueden ayudarse a enfrentar una situación de violencia:

## PREPARANDO UN PLAN DE SEGURIDAD PERSONAL

### Tener a la mano:

- Un juego de llaves extra de la casa.
- Un bolso con ropa.
- Carnet de identidad suyo y de los hijos, certificado de matrimonio, certificados de nacimientos.
- Recibos de luz, teléfono, agua.
- Números de teléfonos de la Policía, Brigadas de Protección a la Familia, Servicios de Salud y otros.
- Direcciones y teléfonos de familiares y amistades.
- Direcciones de refugios o lugares seguros si los hubiera en la comunidad.

### Hacer lo siguiente

- Avisar a los vecinos cuando hay agresión.
- Ocultar o deshacerse de las armas como: pistolas, escopetas u otras.

## LAS DECISIONES QUE PUEDEN TOMAR LAS PERSONAS AFECTADAS

### SEGUIR VIVIENDO CON LA PAREJA

- **Buscar Servicios Conciliatorios y de Orientación**, en los Servicios Legales Integrales (SLI) y las Defensorías en las Alcaldías más cercanas.
- **Buscar ayuda en Organizaciones No Gubernamentales (ONG's)** que trabajan con mujeres y tienen programas contra la violencia. Estas instituciones cuentan con centros y profesionales psicólogos/as que pueden atender a las personas afectadas o a las parejas.
- **Llamar a la Policía o Brigadas de Protección a la Familia**, cuando necesiten auxilio, para precautelar su vida y la de los hijos/as. Para ello, es necesario tener números de teléfonos actualizados.

**¿QUE HACER  
EN CASO  
DE VIOLENCIA?**



- Fortalecer su estima personal, trabajando, estudiando o realizando otras actividades.
- Informarse sobre sus derechos y las leyes que existen.
- Tener diálogo y comunicación con amistades parientes y vecinos.
- Mantener siempre un **Plan de Seguridad Personal**.

## DEJAR LA CONVIVENCIA VIOLENTA

Si decide dejar la convivencia violenta:

- Iniciar los trámites para la separación o divorcio en los Fiscalías y/o Juzgados de Familia.
- Informarse o buscar apoyo en las Brigadas de Protección a la Familia.
- Mantener siempre un **Plan de Seguridad Personal**.

## BUSCAR SANCION PARA EL AGRESOR

Puede denunciar los hechos violentos a la Policía o Brigada de Protección a la Familia. Se puede presentar la denuncia personalmente, en forma verbal o escrita y también lo puede hacer un vecino u otra persona.

- **Las Brigada de Protección a la Familia**, reciben las denuncias sobre casos de violencia. Adoptan las medidas de protección en favor de las personas víctimas de violencia física, sexual y psicológica.

## ACUDIR A LOS SERVICIOS DE SALUD

- Puede buscar atención médica (después de poner denuncia del hecho), en el hospital o centro de salud.

¿QUE HACER  
EN CASO  
DE VIOLENCIA?



- Solicitar un certificado médico.
- Guardar todas las pruebas de la violencia, ropa rota o ensangrentada, objetos destrozados, para presentar en caso necesario a las autoridades correspondientes.
- Mantener siempre un **Plan de Seguridad Personal**

***¡Si sufre alguna forma de violencia, debe decir siempre la causa de las lesiones o heridas al médico/a!***

## **FORTALECER LA ESTIMA PERSONAL**

Puede asistir a un **Grupo de Autoayuda** para:

- Buscar compañía de otras personas que tienen el mismo problema, para apoyarse mutuamente.
- Para identificar sus necesidades personales, sus debilidades y fortalezas.
- Para aceptarse, respetarse y quererse con sus cualidades y defectos.
- Para comprender que es una persona importante en su casa y en la sociedad, que merece respeto y consideración.
- Para reflexionar sobre su situación y su futuro.
- Para informarse sobre lo que debe hacer en caso de situaciones violentas.

**¿QUE HACER  
EN CASO  
DE VIOLENCIA?**

**TODAS LAS PERSONAS AFECTADAS POR VIOLENCIA  
TIENEN EL DERECHO Y LA OBLIGACION DE PROTEGERSE.**

**NACIONES UNIDAS**, Centro de Desarrollo Social y Asuntos Comunitarios, Violencia contra la Mujer en la Familia, Nueva York. CBSAH; 1989. 139 p.

**Gomez Gomez Elsa, de los Ríos Rebeca**, Género, Mujer y Salud en las Américas: Washington, DC OPS; Joao. 1993. 304p.

**UNAM**, Prevalencia y características de la Violencia Conyugal, Nicaragua. 1996.

**UNICEF, UNIFEN Y OPS/OMS Panamá.**- Nuestro mensaje a las mujeres maltratadas.- Ministerio de Salud Panamá.1997

**Ministerio de Salud Panamá.**- Autoestima .- 8 folletos. 66 pág.

**OPS/OMS.**- La violencia en las Américas: la pandemia social en el siglo XX. 1995.

**Red de mujeres contra la violencia.**- Que hacer y donde ir en caso de violencia, Nicaragua, 1994.

**OPS/OMS, MSPS/VAGGF Bolivia.**- Género, salud, y violencia intrafamiliar: guía didáctica de capacitación.1998, 64 págs.

**Gaceta Oficial Bolivia.**- Ley 1674/95 Contra la Violencia en la Familia o Doméstica.1995.

**CORIAC**, Colectivo de hombres por relaciones igualitarias A.C. México 1997,

La publicación de esta guía  
fue posible gracias al apoyo  
del Gobierno de Holanda.

**OPS/OMS**

Organización Panamericana de la Salud

Organización Mundial de la Salud

Teléfono: 362646

Fac: (591) 391296

LA PAZ - BOLIVIA

**Offset Prisa Publicidad**  
**Claudio Sanjinés 1738, Miraflores**  
**Teléfono 228500**  
**Fax 227656**  
**Casilla 1725**  
**La Paz - Bolivia**

**Edición terminada de imprimir en el mes**  
**de septiembre de 1999**